

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
EL DONCELLO CAQUETÁ

ESTADO No. 001

FECHA DE ESTADO	RADICADO EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
12 DE ENERO DE 2022	EJEC. MINIMA. 2021-00284-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FERNEY MORALES OSPINA	VER ENLACE PDF

El presente traslado se publica por medio electrónico en la página web de la rama judicial, a partir de su habilitación e implementación, por medio del artículo 9, Decreto legislativo nro. 806, junio 4 de 2020, Ministerio de Justicia y del Derecho.



JHON MILLER SUAREZ ALVAREZ

SECRETARIO